

# INCERTIDUMBRE EN LA MOVILIDAD DEL PANEL CTH: LOS TÉCNICOS, EN PIE DE GUERRA

El maltrato al que la Administración y los demás sindicatos suelen condenar a los Técnicos en los más dispares temas ha tomado cuerpo este año, además, en la gestión misma del panel CTH 2024P03.

Así, hace semanas que los Técnicos venimos aguantando un desmerecimiento más a cuenta de la **movilidad efectiva** que tendrá lugar una vez se resuelva dicho panel: a una Administración que no informa a sus trabajadores se suma la desinformación con que juegan algunos sindicatos. Unos publicaron que podría ser a principios de noviembre; otros, que entre octubre y diciembre... **Unas fechas injustificables y una gestión de la información que es un despropósito.**

Por ello, ante la incertidumbre provocada por RRHH y el resto de sindicatos, **desde GESTHA hemos realizado múltiples gestiones desde que tal noticia se propagó el pasado 16 de abril, dirigidas a revertir dicho posible retraso, así como una queja por el modo en que esa información ha salido a la luz.**

Y es que, de llevarse a cabo, se trataría de:

- Una decisión sin precedentes. La movilidad de los Técnicos se ha coordinado siempre con la llegada del nuevo ingreso, llevándose a cabo pocos días después de la finalización del mes de toma de posesión de la nueva promoción (siempre que haya finalizado la Campaña de Renta).

Este año, la nueva promoción se incorporará a la AEAT entre **julio y agosto**, por lo que entendemos que la movilidad efectiva de los panelistas debería producirse como muy tarde en los **primeros días de septiembre**.

- Una decisión arbitraria, sin razón alguna que la justifique. Tampoco la formación de los recién llegados, que no debe recaer en quien se mueve y que, en lo relativo a las concretas tareas de los puestos de trabajo, debería ser responsabilidad de las jefaturas.
- Una decisión que puede generar nuevos problemas. Y es que en julio se incorporarán **800 nuevos Técnicos** que hay que ubicar en los centros de trabajo. Puede legarse al absurdo de tener que conceder teletrabajo a todos

los antiguos para dar cabida a los nuevos, sin que haya nadie en los centros de trabajo para, como pretendería la Administración, guiarles en su trabajo.

- Una desconsideración absoluta hacia los trabajadores, con un perjuicio adicional para los que tienen hijos, que deben **iniciar el curso escolar en una provincia para trasladarse 2 meses después a una nueva**.
- Un segundo retraso en las expectativas de movilidad efectiva, tras la de dos meses debida al curso de competencias digitales de la nueva promoción. Este nuevo retraso ha provocado tal indignación que ha inflamado los ánimos del colectivo.

Asimismo, hemos vuelto a insistir en que RRHH debe publicar un **calendario previsible de movilidad de sus funcionarios** que les permita organizarse. Un traslado no afecta sólo a la organización. Lo hace también a la esfera personal y familiar del trabajador, que tiene que rescindir contratos de alquiler, vender viviendas, buscar colegios, contratar desplazamientos y mudanzas. Otra vez, en este panel, hemos tenido que intervenir en varias ocasiones para pedir a la Subdirección que sean sensibles con sus trabajadores ante un problema que se repite año tras año y que debería estar resuelto estructuralmente.

En definitiva, **ante la insensibilidad que la Subdirección de Gestión Administrativa de Personal está mostrando con los Técnicos, estamos insistiendo hasta la saciedad para evitar esta nueva desconsideración.**

El Departamento de RRHH nos ha comunicado que **está pendiente de decisión.**

**Verdaderamente, no es de recibo tratar así a los Técnicos.**

**A LOS TÉCNICOS  
«NOS SALE A DEVOLVER»**